

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

La narrativa biográfica como método de aprendizaje: experiencia de Educación
Popular en el título superior de promoción para la igualdad de género.

AUTORA: María Jurado Duarte

https://www.youtube.com/watch?v=jVWae0Roshw&ab_channel=MARIAJURAD

ODUARTE

Director/a

Práxedes Muñoz Sánchez

MURCIA, JUNIO DE 2021

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

La narrativa biográfica como método de aprendizaje: experiencia de Educación
Popular en el título superior de promoción para la igualdad de género.

AUTORA: María Jurado Duarte

https://www.youtube.com/watch?v=jVWae0Roshw&ab_channel=MARIAJURAD

ODUARTE

DIRECTOR/A: Práxedes Muñoz Sánchez

Murcia, junio de 2021

AUTORIZACIÓN PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y DIVULGACIÓN EN ACCESO ABIERTO DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

El autor, Dña. MARIA JURADO DUARTE [REDACTED] [REDACTED] como Alumno de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA, **DECLARA** que es el titular de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra (Indicar la referenci bibliográfica completa¹ y, si es un tesis doctoral, material docente, trabajo de Grado, trabajo de Master o cualquier otro trabajo que deba ser objeto de evaluación académica, indicarlo también)

.....
.....
....., que ésta es una obra original y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de Propiedad Intelectual como único titular o cotitular de la obra.

En caso de ser cotitular, el autor (firmante) declara asimismo que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión. En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que retiene la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión y así lo acredita.

2º. Objeto y fines de la cesión

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra citada a través del Repositorio institucional de la Universidad y hacer posible su utilización de *formalibre* y *gratuita* por todos los usuarios del repositorio, el autor **CEDE** a la Universidad Católica de Murcia de **forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, y transformación sobre la obra indicada tal y como se describen en la Ley de Propiedad Intelectual.

3º. Condiciones de la cesión

¹ Libros: autor o autores, título completo, editorial y año de edición.

Capítulos de libros: autor o autores y título del capítulo, autor y título de la obra completa, editorial, año de edición y páginas del capítulo.

Artículos de revistas: autor o autores del artículo, título completo, revista, número, año y páginas del artículo.

Sin perjuicio de la titularidad de la obra, que sigue correspondiendo a su autor, la cesión de derechos contemplada en esta licencia permite al repositorio institucional:

a)

Transformarla en la medida en que ello sea necesario para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a Internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formatos electrónicos, así como incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra e incorporar también "marcas de agua" o cualquier otro sistema de seguridad de protección.

b) Reproducir la en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducirla y almacenarla en servidores, a los efectos de garantizar su seguridad, conservación y preservar el formato.

c) Distribuir a los usuarios copias electrónicas de la obra en un soporte digital.

d) Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un archivo abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

4º. Derechos del autor

El autor, en tanto que titular de una obra que cede con carácter no exclusivo a la Universidad por medio de su registro en el Repositorio Institucional tiene derecho a:

a) A que la Universidad identifique claramente su nombre como el autor o propietario de los derechos del documento.

b) Comunicar y dar publicidad a la obra en la versión que ceda y en otras posteriores a través de cualquier medio. El autor es libre de comunicar y dar publicidad a la obra, en estadios posteriores a las versiones, a través de los medios que estime oportunos.

c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse en contacto con el responsable del mismo.

d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

5º. Deberes del autor

El autor se compromete a:

a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.

b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.

d) Asumirla responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso – modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

-

La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza su responsabilidad alguna por o tras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.

-

La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercer acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

-

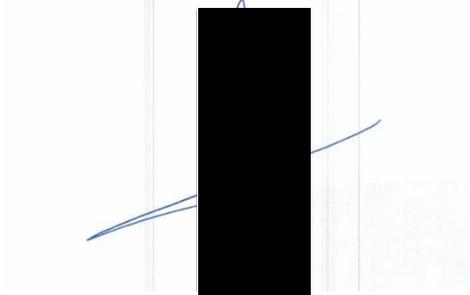
La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio Institucional respecto de las obras en él registradas:

-

Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 2 de JUNIO de 2021

ACEPTA



Fdo.....

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	16
2. MARCO TEÓRICO	21
3. OBJETIVOS	31
OBJETIVO GENERAL.....	31
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	32
4. METODOLOGÍA	33
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	35
5.1 CONTENIDOS, ACTIVIDADES, RECURSOS Y TEMPORALIZACIÓN	38
6. EVALUACIÓN.....	46
7. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL.....	50
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
9. ANEXOS	54
EVALUACIÓN CUALITATIVA DESDE DELSDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POPULAR.....	55

1. JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta obedece al interés de impulsar procesos educativos emancipadores. Apoyándome en las teorías libertadoras de Freire, me gustaría reivindicar que todo acto educativo conforma siempre un acto político, tanto si, desde la denominada *Educación Bancaria* ejercemos una pedagogía de alineación, como si por el contrario, promovemos aprendizajes que busquen la reflexión, el posicionamiento crítico, y por ende, una visión transformadora del mundo.

Apostar por una educación emancipadora, desde un punto de vista empoderante y concientizador, significa construir estrategias educativas que aboguen por aportar mayor voz, lugar y protagonismo al alumnado; pues en la medida en que construimos el conocimiento desde nuestros propios significantes, el aprendizaje, lejos de configurar meros postulados teóricos ajenos a nuestra realidad, pasa a convertirse en una herramienta de cambio personal y colectivo que nos orienta a la acción.

Aunque este enfoque constructivista de la educación forma parte de los nuevos escenarios pedagógicos regulados, tanto por la normativa nacional como europea, yo he podido seguir observando, durante el periodo de prácticas y desde mi propia experiencia profesional, como en un porcentaje todavía muy elevado, en el día a día de las aulas, el alumnado reproduce, no produce. Es decir, no existe el suficiente impulso, para que de forma real y efectiva, puedan generarse procesos pedagógicos que partan verdaderamente de la propia experiencia humana y las voces del grupo.

Este posicionamiento ante la educación toma una especial importancia cuando, como en esta propuesta, se pretende abordar la formación de profesionales, cuya principal función irá dirigida a mejorar el bienestar comunitario desde un enfoque basado en la promoción de los derechos humanos, el desarrollo y la justicia social. No es posible avanzar en tales términos si no promovemos estrategias de capacitación que promuevan

profesionales politizadas², con conciencia propia y capacidad de acción de cambio ante las distintas realidades donde intervendrán desde su futura labor profesional.

Por otro lado, y en colación directa con la mejora educativa que propongo, me gustaría señalar como en la asignatura *Iniciación a la Investigación en Enseñanza de Intervención Sociocomunitaria*, estudiada en el marco de este máster, tuve la oportunidad de acceder a las conclusiones obtenidas de un grupo de discusión con ex alumnas y ex alumnos del Ciclo Superior de Integración Social. A partir de esta técnica de análisis, puesta en marcha por mi compañero Pablo Moraleda Molina Prados³, he podido aproximarme al menos a dos indicadores que refuerzan significativamente esta propuesta pedagógica:

- ✓ Todas las personas del grupo, exceptuando una, aseguraron haber recibido, en el marco de sus estudios de Ciclo, una metodología conductista, memorística y basada en contenidos; sin abarcar otros tipos de aprendizajes más llamativos y prácticos para cumplir las competencias y vislumbrar el trabajo de campo en su futuro profesional.
- ✓ Todas las personas participantes establecieron un consenso en la necesidad de trabajar desde la parte vivencial y con diferentes colectivos de personas en el espacio comunitario, para así adquirir conocimientos, competencias, motivación y completar el proceso de enseñanza y aprendizaje de una manera más eficaz.

²Nota aclaratoria I: me he tomado la libertad de referirme al alumnado del Ciclo Formativo desde el femenino genérico, dado el alto porcentaje de representación femenina que las estadísticas nos devuelven en la mayoría de los Títulos que conforman el ámbito profesional de la Intervención Sociocomunitaria.

³Nota aclaratoria II: esta técnica de investigación, así como las conclusiones obtenidas, han sido trabajadas sólo y exclusivamente por mi compañero Pablo Moraleda, yo he tenido simplemente acceso a ellas a partir de una práctica elaborada conjuntamente en el marco de la asignatura. He querido referenciarlas en mi trabajo dada la relación que existe entre la interpretación de las mismas y la posición educativa que defiende.

Estas conclusiones nos vuelven a poner de manifiesto la necesidad de impulsar más experiencias formativas que abarquen intencionadamente el plano de la creatividad, la autonomía, la autoestima, y en definitiva el empoderamiento de las futuras profesionales; fortaleciendo en ellas la autoconfianza imprescindible para poder enfrentarse, posteriormente, con éxito a sus prácticas laborales.

La propuesta de innovación educativa que presento se ubica en el *Título Superior de Promoción para la Igualdad de Género*, abarcando específicamente 3 módulos de aprendizajes: 1) *Metodología de la intervención social*, 2) *Prevención de la violencia de género* y 3) *Intervención socioeducativa en igualdad*. Basándome en el paradigma de la Educación Popular, propongo un proyecto de innovación que sitúa la metodología de aprendizaje en el plano vivencial de las narrativas biográficas.

Mediante una estrategia articulada contextualmente con el movimiento asociativo de mujeres y/o feminista, las alumnas tendrán la oportunidad de indagar, construir, analizar y teorizar desde una posición propia y vivencial los contenidos curriculares, para posteriormente trasladarlos a su comunidad en clave de mejora: protagonizando, así, una intervención socioeducativa para la prevención de la violencia machista desde un enfoque multinivel, que les permita experimentar con diversos grupos sociales: menores (CEIPS), adolescentes (IES) y personas adultas (CEPER). Esta acción socioeducativa, está estrechamente relacionada con los objetivos y práctica de la Educación Popular desde su sentido más transformador: las alumnas, a partir de la interacción humana, la práctica dialógica y la horizontalidad de saberes, tendrán la oportunidad de vivenciar un proceso de intervención sociocomunitaria construido desde los relatos de vida de las mujeres supervivientes de violencia machista.

A la vez que impulsamos un aprendizaje innovador y contextualizado en la realidad social, estaremos confluyendo con una de las principales

reivindicaciones del movimiento feminista; promoviendo, mediante nuestra estrategia educativa, sus propias demandas sociales:

Estamos redirigiendo la energía social negativa desde la violencia hacia una energía positiva de Empatía y Productividad. Las mujeres supervivientes no somos el problema, somos parte de la solución. En nuestro camino de empoderamiento dejamos de ser víctimas para convertirnos en mujeres victoriosas que actuamos como agentes de cambio social⁴.

Basándonos en la Orden de 9 de marzo de 2016, que regula los objetivos de aprendizaje del Ciclo Superior de Promoción para la Igualdad de Género en Andalucía, esta propuesta innovación incidirá de manera directa en dos de ellos:

Objetivo 1. *Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de realidad para programar intervenciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.*

En las primeras fases de esta propuesta, las alumnas analizarán la realidad de la violencia machista a partir de un proceso de investigación propio. Esto les permitirá poner en práctica diversas técnicas de análisis social como el diseño de instrumentos de recogida de información, la sistematización de la información obtenida, su interpretación desde los conocimientos técnicos adquiridos en el título y la elaboración de conclusiones propias. Empezaremos abordando uno de los principales retos de la innovación educativa al impulsar un proceso de aprendizaje construido desde la realidad social. De igual modo, trabajar desde el análisis cualitativo de los relatos de vida supone construir el aprendizaje desde la práctica dialógica y el enfoque horizontal, en un primer momento del proceso, para posteriormente situarnos en el plano del pensamiento crítico y la reflexión personal “Los relatos de vida sirven para

⁴ Fundación Ana Bella. Red de Mujeres Supervivientes (15 de mayo de 2021) <https://www.fundacionanabella.org/que-hacemos/>

tomar contacto, ilustrar, comprender, inspirar hipótesis, sumergirse empáticamente o, incluso, para obtener visiones sistemáticas referidas a un determinado grupo social” (Aguirre et al., 2014, p. 187). Como también apunta Lopes (2011) los relatos de vida toman una especial relevancia en las perspectivas constructivistas y socioconstructivistas del aprendizaje.

Objetivo 2. *Diseñar estrategias y materiales de formación y sensibilización, analizando las necesidades y características de la población destinataria, para desarrollar acciones de intervención socioeducativa en materia de igualdad y en prevención de la violencia contra las mujeres*

Una vez analizada, interpretada y sistematizada la información obtenida del trabajo de investigación desarrollado en las primeras fases, las alumnas elaborarán un material didáctico - que diseñado desde su propia creatividad y en base a los conocimientos previamente adquiridos significativamente- podrán pilotar y aplicar con otros grupos escolares de diferentes niveles educativos. Es decir, las alumnas del Ciclo Superior de Promoción para la Igualdad de Género, vivenciarán e identificarán sus propias capacidades mediante la acción directa en el contexto local: experimentando(se) a sí mismas como profesionales de la intervención sociocomunitaria y obteniendo un conocimiento genuino respecto al impacto de sus propias actuaciones.

A modo de recopilación y síntesis, mi propuesta de innovación articula un proceso educativo basado en la metodología vivencial, que construido desde las propias voces y relatos de vida de la mujeres supervivientes de la violencia de género, promoverá: **1)** que las alumnas asuman los contenidos curriculares a partir del análisis propio y significativo de la investigación biográfica, **2)** que las demandas de movimiento asociativo feminista en cuanto al reconocimiento y la dignificación de las mujeres supervivientes se vean recogidas por las instituciones educativas, **3)** que las alumnas puedan vivenciarse como agentes de transformación social, liderando una intervención real y efectiva para la prevención de violencia machista en el ámbito educativo

de su comunidad local, aportándoles así experiencia práctica para redundar en su autoconfianza, y por tanto, en su posterior éxito laboral.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 INNOVACIÓN EDUCATIVA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN SIGNIFICATIVA DEL APRENDIZAJE

Rivas (2017) manifiesta la necesidad de transformar la matriz educativa tradicional, transitando hacia metodologías activas e innovadoras capaces de fomentar la motivación y el papel activo del alumnado. También March (2006) determina la importancia de la participación activa en el proceso educativo, pasando de ser sujetos pasivos a sujetos protagonistas del propio aprendizaje: mediante metodologías que promuevan la acción e implicación en nuestro entorno y pongan en marcha estrategias de enseñanzas significativas, analíticas y profundas.

Stella Pino Salamanca (2015) en su artículo *La Educación Popular y sus principios pedagógicos: reflexiones para la praxis transformadora de la educación* expone al menos cuatro elementos, que inherentes a la dinámica educativa tradicional, limitan un aprendizaje capaz de incidir en la reflexión crítica del alumnado: 1) un contexto social basado en un modelo económico competitivo, que sigue impregnado en los propios objetivos de enseñanza 2) una tradición pedagógica instrumentalizada donde la transmisión de conocimientos conforma la forma habitual de teorización, 3) un paradigma educativo generador de prácticas excluyentes y de saberes unidireccionados, 4) una metodología educativa descontextualizada que aleja y genera distorsión entre el acto de aprender y la propia vivencia humana.

En relación, las teorías constructivistas impulsadas por Vygostky ya pusieron de manifiesto la importancia del contexto sociocultural para el desarrollo del pensamiento: es justamente aquí donde este autor sitúa el

aprendizaje para posteriormente pasarlo a un plano individual mediante un proceso de interiorización propio: “lo que determina el desarrollo ontogenético del ser humano tiene la siguiente estructura: actividad colectiva y comunicación - cultura (signos) - apropiación de la cultura (enseñanza y educación) actividad individual - desarrollo psíquico del individuo” (Salas y Lupita, 2001 p. 62).

Por tanto, según la posición constructivista del aprendizaje, debe ser la alumna o el alumno quien, de forma autónoma y consciente, construya el conocimiento a partir de su propia interpretación cognitiva. La propuesta de innovación que presento en este trabajo, pretende poner en marcha un proceso de E-A donde el alumnado resignifica la teoría desde el ámbito de la interacción humana, impulsando así una metodología de aprendizaje dialógica y por descubrimiento, siendo la creatividad y la posición crítica los principales ejes de la actuación educativa.

2.2 EL ENFOQUE SOCIAL DE LA EDUCACIÓN: INCIDENCIA HÍTORICA PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Según Lorenzo y Benedicto (2010) el enfoque social de la educación viene de lejos, concretamente de la antigua Grecia donde se presupone que por naturaleza las personas tenemos el *lógos* (la razón y el lenguaje) y a gracias a ello podemos obtener el *ethos* (la ética). Por tanto, la civilización griega ya sabía que para promover la construcción de “personas de virtud” el *ethos* deber dirigir al *lógos*, es decir, la ética debe dirigir el razonamiento, siendo la educación la herramienta clave para ello.

Estos mismos autores determinan que no podemos hablar de educación sin mencionar a Rousseau (1762), quien expone, como padre del Estado moderno, un paradigma educativo pensado para el sustento de los sistemas democráticos tal y como lo conocemos hoy en día. Rousseau, en su obra El Emilio, profundiza sobre una forma de educar que ya confluye desde algunos de sus elementos con los enfoques propios de una pedagogía social. Este autor elabora varios libros destinados cada uno de ellos a describir los

diferentes elementos que de forma interconectada promoverán la construcción del “hombre libre”⁵. El modelo pedagógico que nos propone Rousseau, enfocado a la construcción de sujetos de un sistema social, parte de al menos dos elementos relevantes para esta propuesta educativa: 1) La conciencia de sí mismo y su valoración como parte fundamental del bienestar personal y social, 2) La educación para la libertad y la toma de consciencia a partir del ejercicio de pensar libremente, mediante técnicas de exploración y análisis que alejen el proceso de educación de la mera instrucción.

También en relación al carácter social de la educación, y aterrizando más en nuestro mundo actual, Savater (1997) manifiesta que el proceso de enseñanza nunca es una mera transmisión de conocimientos objetivos o de destrezas prácticas, sino que le acompaña un ideal de vida y un proyecto de sociedad. En este mismo sentido, autores como Alquezar (2010) vas más allá y añade un aspecto que nos atañe directamente, el autor expone que la educación no solo tiene como objetivo la mera reproducción del orden social sino que también configura un ámbito capaz de crear las condiciones necesarias para su transformación en clave de mejora y justicia social.

El Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI elaborado por Jaques Delors en 1996, *La Educación encierra un tesoro*, describe la educación como un instrumento indispensable para el progreso de la humanidad en clave de paz, libertad y justicia social. Este enfoque social de la educación, promovido en el marco europeo durante la década de los 90, ha impregnado en menor o mayor medida nuestra normativa de educación, alcanzando no solo la escolaridad obligatoria, sino también a la formación superior tanto profesional como universitaria. Así, desde la implementación de la LOGSE en 1990, las distintas legislaciones educativas que han venido rigiendo nuestra educación nacional han apuntado de forma explícita hacia la adquisición de los conocimientos y las competencias que

⁵ Nota aclaratoria III: es importante señalar que el autor se refiere al “hombre libre”, no por el uso de un lenguaje masculinizado a partir de la falsa neutralidad, sino porque intencionadamente excluye a las mujeres de la concepción de sujeto público en una sociedad democrática, relegándola a la esfera privada y reproductiva, mediante su otra obra *Sofía*.

permiten desarrollar los valores para la ciudadanía democrática y la vida en común:

Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo – tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE - A- 2020- 17264).

2.3 LA EDUCACIÓN POPULAR: PARADIGMA CLAVE PARA LA PROMOCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO

En contraposición a los elementos propios de la matriz tradicional, derivados de una visión educativa más limitada, y por tanto, limitante del aprendizaje, este trabajo pretende abordar la innovación educativa desde una óptica que permita el análisis interpretativo de la realidad, lo que a su vez conllevará un posicionamiento reflexivo y crítico que impulse la acción sobre ésta. La Educación Popular configura un modelo pedagógico clave en este sentido al suponer “una apuesta ético-política, que basa su estructura en unos principios que movilizan el pensamiento, el saber, las prácticas, los discursos, el mismo el ser, el diálogo de saberes y el reconocimiento de lo diverso” (Pino, 2015, p.99).

Abordar el proceso educativo desde un enfoque innovador que invite a generar pensamiento autónomo significa, para empezar, situar el aprendizaje fuera de los márgenes de la mera transmisión instrumental; trasladando así la acción pedagógica a la realidad contextual, interactuando con otros escenarios que potencien la experimentación, el fomento de las relaciones humanas y el acercamiento a una mayor diversidad de saberes. En este sentido, la participación conforma el eje principal, solo a partir de ella podemos situarnos

en el centro del aprendizaje para protagonizar y construir un conocimiento consciente. Enfocar la enseñanza desde la Educación Popular supone, de partida, “entender la educación como un proceso participativo y transformador que se basa en las experiencias vividas, los saberes construidos, llevando la comprensión y autoconciencia de quienes participan en el proceso (Pino, 2015, p.95).

No es posible promover profesionales críticas, solidarias, reflexivas y con vocación transformadora si no abordamos un modelo educativo que incide, como Freire (1970) ya argumentó en su obra *La Pedagogía del Oprimido*, en nuestra propia concientización el mundo. Es decir, que nos invite a tomar un posicionamiento ético ante la diversidad de realidades sociales con las que interactuamos diariamente: pensar en el mundo es juzgarlo (Freire, 1970). A partir de aquí, podríamos valorar como incuestionable la necesidad de implementar procesos, actuaciones y dinámicas pedagógicas que permitan al alumnado aproximarse vivencialmente a las realidades donde posteriormente operará desde su labor profesional. Así, desde el enfoque de la Educación Popular podremos potenciar un análisis mucho más genuino, humano y empático del conocimiento; mejorando así las posibilidades de teorización desde un punto de vista más constructivista y significativo, es decir, concientizador.

El Congreso celebrado en 2014 por HEGOA denominado *-Cambiar la educación para cambiar el mundo: por una acción educativa emancipadora-* implementó una línea de trabajo específica para determinar qué aspectos pedagógicos potencian un proceso educativo transformador, es decir, promotor de ciudadanía, o dicho de otro modo, de sujetos políticos. Así, en el marco de dos días de encuentro, diversos profesionales tanto del ámbito educativo como del tercer sector, obtuvieron conclusiones que reafirman el posicionamiento educativo en el que nos situamos.

Una de las ideas claves, que ahora podemos ver reflejadas en la publicación de sus actas, argumenta la necesidad de poner en marcha actuaciones pedagógicas que inviten al alumnado a acercarse al mundo real para tomar una posición propia ante él: determinando así como el sujeto

político se construye cuestionando, interpelando a su realidad social e interpelando (se) mediante la acción – reflexión sobre la misma.

Otra de sus conclusiones manifestó la capacidad transformadora que supone situar al alumnado como eje fundamental del aprendizaje, concibiendo la acción educativa como un proceso para la construcción de sujetos. Ésta debe entonces iniciarse desde la subjetividad del alumnado y su experiencia biográfica, para a partir de ahí poder reinterpretar y resignificar la realidad desde una posición propia. De esta manera, elementos como el encuentro dialógico, la identificación de significados comunes y la necesidad de generar alianzas, promueven la toma de consciencia, lo que a su vez, hace posible la acción.

A modo recopilatorio, y siguiendo las indicaciones de Pino (2015) podríamos finalizar exponiendo que, para entender la educación como un proceso social y ético, es necesario integrar objetivos de enseñanza que son inherentes en todo proceso de Educación Popular:

- *La participación como punto de partida pedagógico*, pues es el único modo en el que podemos ser protagonistas de nuestro propio proceso de aprendizaje y tomar consciencia de nuestra posición ante la realidad.
- *El análisis constante de la realidad* para que el conocimiento no suponga un objeto neutro, ajeno a nuestro propio ser y exento de significado, es necesario para construir nuestra propia teorización del mundo.
- *El reconocimiento mutuo y la valoración intercultural de saberes* evitando la jerarquización de los mismos mediante la promoción de encuentros dialógicos horizontales y diversos.

2.4 EL RELATO DE VIDA: INSTRUMENTO PEDAGÓGICO Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

González (2008) nos expone la dimensión formadora y trans-formadora de la narrativa biográfica. La introducción de ésta como instrumento de conocimiento surge, principalmente, enfocada a dos ámbitos específicos: la capacitación profesional de grupos docentes y la educación de personas

adultas. Este autor destaca la importancia de explorar y reflexionar sobre las experiencias vitales destacando el componente unificador y simbólico que ello significa. Trabajar desde las historias de vida como herramienta educativa potencia la apropiación del conocimiento al ser construido desde una perspectiva mayormente emancipadora y crítica: “podemos destacar las historias de vida, a la vez como método de conocimiento y como método de acción social, en la línea de una sociología militante y comprometida socialmente” (González, 2008, p. 215).

Este mismo autor, González (2008) en su artículo “Historias de vida y teorías de la educación: tejiendo puentes” manifiesta que el uso de los relatos de vida en el marco de un proceso formativo favorece aspectos cruciales como: 1) la exploración del mundo personal desde una mirada propia, 2) la puesta en marcha de un proceso experimental, dialógico y afectivo, 3) la construcción compartida, tanto del conocimiento, como del sentido del mismo, 4) la democratización de los saberes a partir de la relación horizontal y empática en el marco de una dinámica colaborativa.

La generación de este tipo de prácticas y dinámicas, cuando son destinadas a promover la interpretación y resignificación de una problemática como es la que trata esta propuesta educativa -la violencia machista- permiten vincular el proceso pedagógico a los movimientos sociales, la reivindicación social, y por tanto, a los objetivos de la Educación Popular desde una dimensión transformadora de la realidad:

Desde la tradición interpretativa, interaccionista y construccionista, que privilegia el punto de vista del sujeto, la teoría se refiere a las interpretaciones de los actores sobre su realidad, entendiendo que esa realidad no es meramente captada o reflejada, sino procesada, construida y creada (...) la teoría se genera a partir de contextos grupales, guiadas por ideales de justicia, igualdad, ilustración, emancipación y transformación personal, institucional y social. (González, 2008 p. 222).

La narrativa biográfica alimenta el interés por comprender desde nuestra subjetividad las experiencias de otras personas que interaccionan con las

mismas situaciones socioculturales en las que nosotras podemos estar inmersas; aún más cuando nos referimos a todo un sistema cultural patriarcal que atraviesa, inevitablemente, la mayor parte de nuestras propias vivencias. A través de ellos indagamos en el mundo social para asimilar significativamente las lógicas sociales que lo rigen:

Las historias de vida no son solo un producto de la memoria personal, lo son también de la memoria colectiva y social. Esto es, están imbuidas de significados colectivos. Es así como a través de esta técnica nos acercamos a las vidas de las personas y comprendemos mejor la sociedad y la cultura de la que forman (y formamos) parte (Bretones et al, 2014).

La narrativa femenina ha sido históricamente silenciada en la construcción del conocimiento. Legitimar las voces de las mujeres en la teorización de la violencia machista supone en sí una acción socioeducativa transformadora: confluyendo con los objetivos de la Educación Popular en la medida en que dota de protagonismo a los propios sujetos oprimidos. Significa, por tanto, analizar nuestra realidad social desde el ámbito de lo íntimo, lo cotidiano, lo subjetivo y lo emocional “el testimonio es un recurso privilegiado para acceder a este lugar oculto y negado de las prácticas del poder global” (Colanzi, 2016, p.65). Así, esta autora nos pone de manifiesto el desafío político que supone situar los testimonios de las mujeres en el centro de la construcción teórica, superando la histórica invisibilización de sus voces, a la vez que promovemos el compromiso y la acción colectiva ante su realidad social de opresión.

2.5. LA VIOLENCIA MACHISTA: MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

Naciones Unidas declara que la violencia machista sigue siendo la violación de derechos humanos más sistemática en el mundo actual. Tras más de 20 años de la Declaración de Beijing 243 millones de mujeres y niñas de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual en el último año, más de 11 millones en el Estado Español: 1 de cada 2 mujeres. Según los últimos

datos del Ministerio de Justicia, en Andalucía han sido 9.951 las denuncias presentadas sólo en el tercer trimestre de 2020: más de 100 diarias. Para comprender los niveles de vulneración que presenta este escenario es necesario tener en cuenta que menos del 20% de las situaciones de violencia física y/o sexual son denunciadas. Considerando así que más del 80% continúan quedando fuera de los datos ministeriales, podemos afirmar con rotundidad que la violencia machista sigue instalada en la normalidad sistémica de nuestras relaciones de género.

Las OMS manifiesta que la violencia en pareja es el tipo más común. Más de 6 millones de mujeres en nuestro Estado han sufrido violencia física, sexual o psicológica ejercida por su pareja o ex pareja: 1000 han sido asesinadas desde que existen estadísticas oficiales. Es innegable la necesidad de frenar esta realidad que continúa reproduciéndose bajo el paraguas del patriarcado y los modelos de amor que este promulga. Urge, por tanto, sacarla del ámbito privado y ponerla a debate público para visibilizar y deconstruir todo el entramado simbólico de comportamientos, actitudes y valores que siguen reproduciendo un alto nivel de tolerancia social.

Cuando pretendemos trabajar la transformación de las relaciones de género, hay que tener en cuenta que el patriarcado opera de forma muy eficiente porque no solo lo hace desde el ámbito macro y político, sino que también opera desde el ámbito más privado de las relaciones personales. Es por ello que la CEDAW establece como uno de sus objetivos la modificación de los patrones socioculturales de la conducta entre hombres y mujeres. La AGENDA 2030 acoge los objetivos de la agenda feminista internacional y desde el marco del ODS 5 establece entre sus metas estratégicas el fortalecimiento de las políticas y leyes aplicables para promover la igualdad de género de mujeres y niñas en todos los niveles.

En el Estado Español, desde la aprobación de LA LEY ORGÁNICA DE 1/2004, de violencia de género, existe la obligación normativa de incorporar en secundaria planes de educación para la igualdad como parte del currículo lectivo. De esta manera, la LOMLOE, aprobada el pasado diciembre, establece

en su preámbulo la necesidad de educar para la igualdad de género y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo- sexual. La LEY 12/2007, de igualdad de género en Andalucía, determina en su Capítulo III, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de igualdad entre hombres y mujeres.

2.5 ANTECEDENTES: DESCRIPCIÓN Y CONCLUSIONES DE UNA EXPERIENCIA PREVIA

En la *Universitat Jaume I* de Castellón (España), se desarrolló una experiencia didáctica donde el alumnado de la asignatura Educación para la Diversidad del Grado de Maestro/a de Educación Infantil, trabajaron los contenidos de la asignatura a partir de una obra biográfica denominada *Afrodita ha llenado mi corazón. Relatos de vida de mujeres migrantes, lesbianas y bisexuales*. A partir de las historias de las mujeres que protagonizan esta obra, el alumnado pudo acercarse de forma mucho más significativa a los escenarios de triple discriminación que éstas sufren en su realidad vital.

En el marco de esta experiencia pedagógica, el alumnado pudo trabajar los objetivos curriculares desde un plano testimonial y narrativo, que reconoce la subjetividad del otro, en este caso de la “otra”, legitimando así la valoración de saberes que derivan, no sólo del ámbito más abstracto que supone el académico, sino de aquellos que proceden directamente de la experiencia vivida, y que por tanto, enriquece el análisis de la realidad desde un punto de vista más íntimo y significativo “introducir lo cotidiano en las aulas nos aporta un conocimiento profundo de las formas de vida del entorno próximo” (Aguirre et al., 2014, p.191)

A través de las lecturas de las biografías, acompañadas de una estrategia didáctica para dinamizar la reflexión personal y colectiva de las mismas, el alumnado del Grado de Maestro/a Infantil pudo incorporar, de forma crítica y empática, los factores más relevantes que afectan las vidas de mujeres que, en este caso por su condición de migrantes y sexualmente diversas,

sufren en nuestro contexto social. Es decir, la teorización necesaria para superar los contenidos curriculares de la asignatura *Educación para la Diversidad* fue trabajada desde un punto de vista innovador del aprendizaje, en la medida que permitió al alumnado indagar el impacto de una problemática social en la vida real de las personas. A partir de la narrativa dialógica que suponen los relatos de vida entró en juego un encuentro humano, lleno de significantes comunes y reconocimiento mutuo, que invitaron a construir los nuevos conocimientos de la asignatura desde una perspectiva más enriquecedora, al conectar la teoría con el plano de las emociones y la autoconsciencia de una situación social:

En nuestra propuesta en particular, se facilita la concienciación y sensibilización de los profesionales (...) creemos que con propuestas como la abordada en este trabajo se favorece a la reflexión crítica y la sensibilización hacia temas relacionados con los contenidos (Aguirre et al., 2014, p. 192)

Las conclusiones recogidas de esta experiencia pusieron de manifiesto elementos clave como los cambios producidos a nivel personal y académico de las estudiantes. De igual modo, las autoras valoraron el haber podido hacer posible que las alumnas tomaran un posicionamiento ideológico y crítico ante la realidad indagada. Analizaron, igualmente, como los relatos de vida les permitieron tomar contacto directo con el contexto, facilitando la relación cognitiva entre los contenidos y el entorno “impulsando así la concientización que nos exponía Freire (1974)” (Aguirre et al., 2014, p.194).

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

→ **OG1.** Impulsar el aprendizaje experimental y la capacidad transformadora del alumnado del Título Superior en Promoción de

Igualdad de género mediante un proceso pedagógico de Educación Popular articulado con los actores comunitarios clave.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **OE1.** Desarrollar un trabajo previo de introspección biográfica para aproximarnos a los contenidos curriculares desde la propia experiencia vital e iniciar una primera sistematización de la información clave a investigar.
- **OE2.** Poner en marcha un trabajo de campo liderado por las alumnas para recoger, analizar e interpretar desde los contenidos curriculares, 6 relatos de vida de mujeres supervivientes de violencia machista, en colaboración con el colectivo feminista local.
- **OE3.** Acompañar a las alumnas en la interpretación- teorización de las conclusiones y en el diseño de una Unidad Didáctica conformada por 6 sesiones educativas, una por cada relato analizado, para trabajar la prevención de la violencia machista con distintos colectivos escolares desde un enfoque multinivel.
- **OE4.** Facilitar el liderazgo de las alumnas en el proceso de aplicación y pilotaje de la Unidad Didáctica diseñada en las instituciones educativas de diferentes niveles de enseñanza de su localidad –CEIP, IES, CEPER- en coordinación con la Delegación de Igualdad de su Ayuntamiento.
- **OE5.** Poner en marcha un espacio de devolución y retroalimentación conjunta para socializar lecciones aprendidas y propuestas de mejoras tras la experiencia práctica protagonizada.
- **IOE6.** Identificar las competencias profesionales adquiridas y los cambios cognitivos alcanzados por las alumnas tras la experiencia pedagógica, así como el impacto en términos de Educación Popular: empoderamiento- apropiación- posición transformadora.

4. METODOLOGÍA

Este proyecto de innovación educativa está construido desde el paradigma de la Educación Popular. Por tanto, las principales fundamentaciones teóricas y principios estratégicos que lo sustentan van destinados a promover un aprendizaje significativo, crítico y emancipador, donde el análisis propio de la realidad, la legitimación de los saberes prácticos y la posición consciente ante una situación de opresión social perfilarán la metodología de aprendizaje:

- ✓ **Principio de actividad, participación e interacción:** la metodología que se llevará a cabo sitúa al alumnado como agente proactivo en el proceso de aprendizaje. Permite que parta de sus propias perspectivas y realidades para integrar los nuevos conocimientos adquiridos. De igual modo, la estrategia de este proyecto se basa, especialmente en las primeras fases, en la interacción humana y el dialogo para poner en práctica una comunicación basada en la empatía y el reconocimiento, donde todas las personas que forman parte del proceso pueden reinterpretar nuevos significados compartidos.
- ✓ **Principio de la motivación y la autoestima:** el proceso pedagógico se estructura a partir de la vivencia humana, la interpretación propia, la diversidad de saberes y la expresión creativa. Apuesta, por tanto, por una metodología que incide directamente en la esfera de la autoestima y el empoderamiento del grupo al poner en marcha actuaciones donde el alumnado tendrá la oportunidad de legitimar su propia capacidad analítica y experimentar sus potencialidades de acción en el contexto inmediato.
- ✓ **Principio de coeducación y el empoderamiento:** Marcela Largade (2000) en su obra *Claves feministas para la autoestima de las mujeres* expone que el empoderamiento femenino debe pasar por identificar a las otras mujeres en dos sentidos: la aceptación de pertenecer al mismo

grupo de opresión y el reconocimiento como iguales merecedoras de los derechos y libertades a las que nosotras mismas aspiramos. Esta propuesta educativa potencia la generación de espacios donde, desde el plano de la vivencia privada, el alumnado podrá reconocerse e interperlar(se) como sujeto con posición ante el sistema patriarcal. Desde los principios de la coeducación, tanto alumnas como alumnos asumirán y resinificarán sus contrapuestos roles de género en la problemática de la violencia machista: desde el enfoque del empoderamiento femenino a la deconstrucción de masculinidad tradicional.

- ✓ **Principio socio-constructivista del aprendizaje:** el proceso pedagógico se desarrolla en relación permanente con el contexto cultural e histórico, la interacción con el medio y la confrontación de ideas. El aprendizaje tomará una fuerte vertiente cooperativa y de colaboración continua para el desarrollo de los objetivos propuestos. La teorización de los contenidos es elaborada desde el contacto directo con la realidad social, para a partir de aquí, poder integrarla desde una interpretación propia y sostenible en el tiempo.

- ✓ **Principio de ciudadanía para la transformación social:** el proceso educativo culmina en una actuación de incidencia y sensibilización ciudadana, que construida desde las experiencias, narrativas y potencialidades transformadoras del alumnado, habrá surgido desde la comunidad para la comunidad. Desde este enfoque potenciaremos un aprendizaje situado, donde además de conseguir que el alumnado se reconozca como agente de cambio social, se habrá interactuado directamente con redes locales, asociativas e institucionales.

- ✓ **Principio de investigación – acción participante:** el proceso de innovación educativa que se propone en este proyecto bebe de la metodología IAP “no concibe como fin último la acumulación de conocimientos, sino su aplicabilidad en el contexto social y la

contribución al cambio” (Jurado, Sánchez, 2012, p.33). Trabajar desde este enfoque promueve que la teorización de los contenidos se asuma de forma abierta, construida desde la valoración de saberes, tanto académicos como de aquellos que se derivan de la experiencia práctica, local e inmediata. Desde esta metodología, promoveremos que el aprendizaje curricular esté orientado a la acción en el contexto social.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de innovación pedagógica basado en la Educación Popular, propone que las alumnas protagonicen una acción socioeducativa para la prevención de la violencia machista en su comunidad local. La estrategia de está articulada desde cuatro fases secuenciales a implementar en el marco de 8 semanas lectivas:

→ **FASE 0: INTROSPECCIÓN, IDENTIFICACIÓN E INICIO.**

Esta conforma el paso previo donde las alumnas pueden trabajar un primer proceso de introspección personal; aproximándose a la temática desde sus propias biografías para conseguir una construcción más significativa del conocimiento. En el marco de esta fase, se pone en marcha la primera toma de contacto con las asociaciones feministas y las mujeres que serán nuestras informantes clave. La identificación de éstas se abordará desde un enfoque transformador e interseccional que nos permita la representación de al menos: 1) diferentes etapas vitales (edades), 2) diversidad de orígenes culturales, 3) distintas procedencias socioeconómicas, 4) ejemplos de asociacionismo activo en la lucha contra la violencia machista.

→ **FASE 1: TRABAJO DE CAMPO.**

En esta fase de investigación social es donde las alumnas, en colaboración con el movimiento asociativo de mujeres y/o feminista,

desarrolla un trabajo de campo basado en la recogida, análisis e interpretación de 6 relatos de vida de mujeres supervivientes de violencia machista. Como se puede ver al inicio de este documento (*Ver apartado 1 Justificación*), la visibilización de mujeres supervivientes y la oportunidad de otorgarle voz en la lucha por la igualdad de género, configura una de las demandas específicas del colectivo. A partir de aquí, podemos prever que es factible contar con mujeres empoderadas, activas y asociadas que quieran participar en un proyecto socioeducativo confluyente con sus intereses. No obstante, siempre podría existir la posibilidad de desarrollar el proyecto contando con menos informantes clave si aumentamos el número de miembros por subgrupos o comisión de trabajo, utilizando la información recogida en cada relato para diseñar dos sesiones socioeducativas en vez de una (*Ver apartado 5.1 Contenidos, Actividades, Recursos y temporalización*).

→ **FASES 2 Y 3: DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.**

En la fase 2 es donde las alumnas, a partir de la sistematización de conclusiones, diseñan conjuntamente una Unidad Didáctica conformada por 6 sesiones educativas, una por cada relato analizado, para trabajar la prevención de la violencia machista con distintos colectivos escolares desde un enfoque multinivel.

Luego implementaremos una tercera fase para que las alumnas puedan aplicar, de forma real y efectiva, la herramienta pedagógica diseñada en las instituciones educativas de diferentes niveles de enseñanza de su localidad –CEIP, IES, CEPER- en coordinación con la Delegación de Igualdad de su Ayuntamiento.

→ **FASE 4: EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y DEVOLUCIÓN.**

En esta última fase es cuando las alumnas ponen en común la experiencia generada, evaluando de forma conjunta las lecciones

aprendidas así como los puntos fuertes y débiles de ejercicio práctico protagonizado. Se pondrá especial atención al plano de las emociones sentidas y en la creación de estrategias de mejora para el futuro desarrollo profesional. También en el marco de esta fase, cerraremos el proyecto mediante un encuentro con los colectivos y las mujeres que han sido nuestras informantes clave para: 1) devolverle el conocimiento adquirido del trabajo de campo y de la experiencia socioeducativa generada, 2) presentares el recurso didáctico diseñado para prevenir la violencia machista, 3) agradecer y cerrar la intervención en un ambiente distendido.

Para facilitar la operatividad del proceso, las estudiantes que conforman el grupo-clase serán divididas en subgrupos o comisiones de trabajo. Cada comisión será la misma durante las tres primeras fases del proceso desarrollando una línea de trabajo concreta, confluyendo todas en la fase final:

COMISIONES 1 Y 2	FASE 0	Identificación y coordinación de informantes claves 1 y 2
	FASE 1	Trabajo de campo y análisis de los relatos de vida 1 y 2
	FASE 2 Y 3	Diseño y aplicación de las sesiones didácticas 1 y 2 en 6º de primaria

COMISIONES 3 Y 4	FASE 0	Identificación y coordinación de informantes claves 3 y 4
	FASE 1	Trabajo de campo y análisis de los relatos de vida 3 y 4
	FASE 2 Y 3	Diseño y aplicación de las sesiones didácticas 2 y 4 en 3º de ESO

COMISIONES 5 Y 6	FASE 0	Identificación y coordinación de informantes claves 5 y 6
	FASE 1	Trabajo de campo y análisis de los relatos de vida 5 y 6
	FASE 2 Y 3	Diseño y aplicación de las sesiones didácticas 5 y 6 en CEPER (centro de formación permanente- anteriormente centro de adultos)

5.1 CONTENIDOS, ACTIVIDADES, RECURSOS Y TEMPORALIZACIÓN

A continuación describo las 4 fases de la estrategia educativa. Cada una estará sistematizada en una tabla de elaboración propia, donde aparece el Objetivo Específico a alcanzar así como la descripción de las actividades. También cada una de ellas muestra los contenidos curriculares vinculados así como la temporalización y los recursos necesarios.

FASE 0: AROXIMACIÓN A LA INVESTIGACIÓN BIOGRÁFICA: AUTONARRACIÓN E IDENTIFICACIÓN PREVIA DE LA PROBLEMÁTICA.	
OBJETIVO	→ OE1. Desarrollar un trabajo previo de introspección biográfica para aproximarnos a los contenidos curriculares desde la propia experiencia vital e iniciar una primera identificación de la información clave a recoger.
MODULO PROFESIONAL	→ (1402) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de socialización diferenciada e impacto de de género. • Principales creencias y mitos románticos instaurados en la simbología patriarcal. • Auto-identificación como sujetos sexuados. • El relato biográfico como instrumento de investigación cualitativa. • Aproximación teórica al proceso de malos tratos en la mujer.
ACTIVIDADES TIPO	→ <u>A1. Casilla de Salida:</u> iniciamos el proceso con la elaboración de un cuestionario de preguntas abiertas, que nos servirá, tanto de pre-test para la evaluación sumativa de la experiencia pedagógica, como para dinamizar el ámbito de las creencias y percepciones previas del grupo en cuanto los postulados teóricos de la violencia machista.

	<p>→ A2. <i>Relatándonos</i>: aproximamos al grupo a la técnica de la narrativa biográfica a partir de un ejercicio de introspección. De forma individual cada alumna o alumno construirá su propio relato de vida en base a la problemática investigada.</p> <p>→ A3. <i>Repensándonos</i>: en el marco de esta actividad la docente trasladará los resultados globales de la posición previa del grupo en cuanto a los contenidos curriculares (postulados teóricos de la violencia de género). A partir de ellas, la docente construirá una primera exposición de contenidos para introducir académicamente en la materia.</p> <p>→ A4. <i>Afinando la mirada</i>: una vez el grupo ha podido aproximarse a la primera teorización de los contenidos volverá a centrarse en sus propios relatos de vida para sistematizar los campos más relevantes a indagar en el marco de la investigación que protagonizará en la siguiente fase.</p>
RECURSOS	Todas las actividades de esta fase (A1, A2, A3, A4) se implementan en el aula, necesitando los recursos ordinarios: material de papelería, proyector y acceso a internet.
TEMPORALIZACIÓN <u>SEMANA 1</u>	<p>→ A1 Y A2: sesión de 2 horas de duración ubicada en el cronograma curricular del módulo profesional 1402.</p> <p>→ A3 Y A4: sesión de 2 horas de duración ubicada en el cronograma curricular del módulo profesional 1402.</p>

FASE 1: DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE ENTREVISTAS.

OBJETIVO	→ OE2 . Poner en marcha un trabajo de campo liderado por las alumnas para recoger, analizar e interpretar desde los contenidos curriculares, 6 relatos de vida de mujeres supervivientes de violencia machista, en colaboración con el colectivo feminista local.
MODULO PROFESIONAL	(0344) METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información: <i>la entrevista</i>. • Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información. • Fiabilidad y validez de la información. • Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información. • La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social. • Análisis de la realidad desde la categoría de género.
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES TIPO</p>	<p>→ <u>A1. Aproximándonos al mundo investigativo:</u> comenzaremos esta segunda fase con una exposición teórica que ayude a introducir al grupo en los distintos métodos y técnicas de recogida de investigación, centrándonos en la elaboración técnica de una entrevista.</p> <p>→ <u>A2. Indagando historias:</u> antes de iniciarnos a elaborar el guión de las entrevistas, dedicaremos esta sesión a indagar historias personales relacionadas con la violencia machista en el ámbito de la pareja. Cada alumna deberá buscar en la web artículos, audiovisuales o podcast. En este trabajo individual de indagación previa, deberán sistematizar las conclusiones más relevantes de la información obtenida, para posteriormente compartirla en gran grupo y obtener conclusiones e interpretaciones globales.</p> <p>→ <u>A3. ¡De categoría!</u>: a partir de esta actividad se crearán las 6 comisiones de trabajo que serán continuas hasta la Fase 3 del proceso. Cada comisión diseñará sus instrumentos de análisis para el trabajo de campo (guion de entrevista semi-estructurada). En base a todo lo indagado y aprendido hasta ahora, cada comisión creará 4 categorías y sub-categorías de análisis. A final de la sesión serán expuestas y compartidas en gran grupo para una retroalimentación general. Finalizaremos interpretando un rolplayer para puntualizar los aspectos formales el desarrollo de las entrevistas.</p> <p>→ <u>A4. Lupeando:</u> en el marco de esta actividad será donde las diferentes comisiones desarrollen las entrevistas a las 6 mujeres supervivientes de violencia machista. Para ello, se habrá puesto en marcha una coordinación previa para gestionar los encuentros, a ser posible, durante una sola sesión, utilizando varios espacios de forma paralela.</p>

RECURSOS	Casi todas las actividades de esta fase (A1, A2, A3, A4) se implementan en el aula, necesitando los recursos ordinarios: material de papelería, proyector y acceso a internet. Para el desarrollo de las A2 y A5 “Indagando historia” y “desarrollo de entrevistas” se utilizarán los propios dispositivos móviles del alumnado, también como grabadora.
TEMPORALIZACIÓN <u>SEMANA 2 Y 3</u>	<p>→ A1, A2, A3: sesiones de 2 horas de duración ubicadas en el cronograma curricular del módulo de profesional 1402.</p> <p>→ A4: sesión de 2 horas de duración ubicada en el cronograma curricular del módulo de profesional 1402. Esta actividad se implementará fuera del centro educativo, en la sede de la asociación colaboradora o en su caso en estancias municipales. Es preciso prever flexibilidad en el cronograma para adaptar esta actividad a las necesidades de las informantes.</p>

FASE 2: INTERPRETACIÓN TEÓRICA DE LAS INFORMACIÓN OBTENIDA Y DISEÑO DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.

OBJETIVO	→ OE3: Acompañar a las alumnas en la interpretación-teorización de las conclusiones y el diseño de Unidad Didáctica conformada por 6 sesiones educativas, una por cada relato analizado, para trabajar la prevención de la violencia machista con distintos colectivos escolares desde un enfoque multinivel.
MODULO PROFESIONAL	(1402) PREVENCIÓN PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (1406) INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA IGUALDAD
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de malos trato en la mujer. • Factores que favorecen o inhiben • Teorías y modelos explicativos de malos tratos. • Aspectos psicosociológicos y sociales de la violencia de género. • Diseño de la intervención socioeducativa. • Identificación de objetivos y características generales

	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías y procedimientos de intervención socioeducativa. • Dinámicas de grupo aplicadas a la intervención. • Estrategias y recursos. • Contenidos de trabajo y elaboración de materiales
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES TIPO</p>	<p>→ A1. <u>Interpretando realidades:</u> para iniciar esta fase cada comisión de trabajo deberá diseñar y desarrollar una presentación, que será puntuable, en cuanto a la información recogida en su entrevista. La socialización de las diferentes conclusiones, obtenidas del trabajo de campo, dinamizarán un primer acercamiento grupal al análisis desde la teoría de género.</p> <p>→ A2. <u>Exposición teórica I:</u> en esta sesión se hará una presentación para profundizar en los contenidos curriculares del módulo. El fin es dotar al grupo de las herramientas conceptuales para interpretar correctamente la información obtenida: el proceso de malos tratos en la mujer, factores que favorecen e inhiben la violencia, modelos explicativos y aspectos psicosociológicos y sociales.</p> <p>→ A3. <u>Construyendo teoría:</u> en el marco de esta actividad semipresencial, cada comisión deberá elaborar un trabajo grupal y puntuable donde desarrollen una síntesis relacionando los contenidos curriculares con las conclusiones obtenidas del trabajo de campo, construyendo así un análisis interpretativo de la información obtenida en la entrevista. Posteriormente los distintos trabajos serán presentados en gran grupo para, de forma colectiva, sistematizar los elementos más relevantes a incluir en la Unidad Didáctica.</p> <p>→ A4. <u>Exposición teórica II:</u> una vez analizados y sistematizado los elementos claves a trabajar para la prevención de violencia machista durante la intervención socioeducativa, pasaremos a adentrarnos tanto de forma teórica como práctica en el diseño de actividades didácticas. Así, los contenidos de esta sesión expositiva versará sobre: diseño de la intervención educativa, identificación de objetivos y características, elaboración de materiales, dinámicas de grupo, estrategias y recursos.</p> <p>→ A5. <u>Diseñando acción:</u> esta actividad también será semipresencial y puntuable. Cada comisión deberá diseñar una sesión didáctica para prevenir la violencia machista en un nivel escolar específico. Para ello, sirviéndose del aprendizaje adquirido en la sesión anterior, el alumnado deberá indagar, crear y diseñar un total de 6 sesiones (1 por comisión de trabajo) que conformarán una Unidad Didáctica. Se destinará la</p>

	parte presencial de esta actividad a socializar los diferentes trabajos, a fin de poder retroalimentarnos.
RECURSOS	Todas las actividades de esta fase (A1, A2, A3, A4, A5) se implementan en el aula, necesitando los recursos ordinarios: material de papelería, proyector y acceso a internet.
TEMPORALIZACIÓN <u>SEMANA 4 Y 5</u>	<p>→ A1, A2 y A3: sesiones de 2 horas de duración ubicadas en el cronograma curricular del módulo de profesional 1402.</p> <p>→ A4 Y A5: sesiones de 2 horas de duración ubicada en el cronograma curricular del módulo de profesional 1406.</p> <p><i>*Recordar que tanto la A3 como la A5 conllevan temporalización presencial y no presencial, donde el alumnado deberá desarrollar trabajos por comisiones que serán puntuables.</i></p>

FASE 3: IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCION SOCIOEDUCATIVA DESDE UN ENFOQUE DE ESCOLARIDAD MULTINIVEL.

OBJETIVO	<p>→ OE4. Facilitar el liderazgo de las alumnas en el proceso de aplicación y pilotaje de la Unidad Didáctica en las instituciones educativas de diferentes niveles de enseñanza de su localidad –CEIP, IES, CEPER- en coordinación con la Delegación de Igualdad de su Ayuntamiento.</p> <p>→ OE5. Poner en marcha un espacio de retroalimentación conjunta para socializar lecciones aprendidas y propuestas de mejoras tras la experiencia práctica protagonizada.</p>
MODULO PROFESIONAL	(1402) INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA IGUALDAD.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • La colaboración con otros agentes y profesionales. • Tipos de acciones formativas. • Adecuación a las personas destinatarias • Habilidades personales y sociales para la intervención. • Establecimiento del clima adecuado para las acciones formativas. • Evaluación socioeducativa

<p>ACTIVIDADES TIPO</p>	<p>→ A1. <i>Vivenciando(me) profesionalmente:</i> iniciamos esta fase aplicando las sesiones didáctica diseñadas para prevenir la violencia machista en los diferentes grupos escolares. Las distintas comisiones de trabajo se subdividirán en parejas y liderarán, con el acompañamiento de una docente, la puesta en marcha de un taller socioeducativo de 1 hora de duración.</p> <p>→ A2. <i>Aprendiendo a evaluar:</i> una vez liderada la intervención socioeducativa, se destinará una sesión a trabajar los tipos de evaluación socioeducativa. Cada subgrupo deberá diseñar y desarrollar una estrategia de evaluación para valorar el trabajo experimental desarrollado desde el punto de vista de impacto y eficiencia.</p>
<p>RECURSOS</p>	<p>Para la implementación de la A1 necesitaremos material fungible de papelería y para la A2 todos los recursos habituales de aula, contando con proyector y acceso a internet.</p>
<p>TEMPORALIZACIÓN <u>SEMANA 6 Y 7</u></p>	<p>→ A1: deberá contar con temporalización flexible que permita la adaptación a los distintos cronogramas escolares de los centros educativos destinatarios. Es conveniente que todos los talleres se desarrollen en el marco de la misma semana.</p> <p>→ A2: sesión de 2 horas de duración ubicada en el cronograma curricular del módulo de profesional 1402.</p>

FASE 4: RETROALIMENTACIÓN DE LAS LECCIONES APRENDIDAS Y DEVOLUCIÓN AL COLECTIVO DE MUJERES

<p>OBJETIVOS</p>	<p>→ IOE6. identificar las competencias profesionales adquiridas y los cambios cognitivos alcanzados por las alumnas tras la experiencia de innovación educativa, así como el impacto en términos de Educación Popular: empoderamiento- apropiación- posición transformadora.</p>
-------------------------	--

<p style="text-align: center;">MODULO PROFESIONAL</p>	<p>→ (1402) INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA IGUALDAD.</p> <p>→ (1402) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <p>→ (0344) METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL</p>
<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación y el análisis de la realidad en el proceso de intervención. • Procesos básicos que intervienen en la violencia de género. • Fundamentos psicopedagógicos de la intervención socioeducativa para la prevención de la violencia contra las mujeres.
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES TIPO</p>	<p>→ <u>A1. Mirada retrospectiva:</u> en esta actividad cada alumna, de forma individual deberá contestar a un cuestionario de preguntas abiertas. Este nos sirva de postest para identificar los cambios conceptuales adquiridos en relación al cuestionario inicial cumplimentado en la Fase 0.</p> <p>→ <u>A2. Retroalimentación colectiva:</u> implementaremos un espacio de socialización, donde cada comisión deberá desarrollar una presentación, anteriormente elaborada, de sus resultados. En gran grupo, reflexionaremos y aportaremos propuestas de mejora para un futuro desarrollo profesional. Se destinará tiempo concreto para que el alumnado pueda expresar las emociones generadas durante el proceso.</p> <p>→ <u>A3. Devolución y despedida:</u> cerraremos el proceso pedagógico mediante un encuentro con los colectivos y las mujeres que han sido nuestras informantes clave, para devolverle el conocimiento adquirido y los productos didácticos generados durante el proceso. Finalizaremos con agradecimientos y un “piquislabis” distendido.</p>
<p style="text-align: center;">RECURSOS</p>	<p>La A1 y A2 se implementan en el aula, necesitando los recursos ordinarios: material de papelería, proyector y acceso a internet.</p> <p>Para poner en marcha la A3 necesitaremos reservar previamente una sala pública y productos de alimentación para el acto final de cierre y despedida.</p>

TEMPORALIZACIÓN <u>SEMANA 8</u>	<p>→ A1 y A2: sesión de 2 horas de duración ubicada en el cronograma curricular del módulo de profesional 1402.</p> <p>→ A3: sesión de 2 horas implementada fuera del horario escolar.</p>
--	--

6. EVALUACIÓN

La evaluación de este proyecto se basa en el modelo de Peres Juste, considerando fundamental desarrollar una evaluación integrada que nos aporte información relevante durante las distintas las fases del proceso.

EVALUACIÓN INICIAL- FUNCIÓN DIAGNÓSTICA:

OBJETIVO: establecer el punto de partida del alumnado en relación a los conocimientos y competencias curriculares que pretendemos que alcancen durante la estrategia de innovación educativa que vamos a implementar.

PARAMETROS DE IDENTIFICACIÓN:

- Creencias previas ante los mitos del amor romántico y su incidencia en la violencia contra las mujeres.
- Posición previa ante la socialización diferenciada de género y su incidencia en la relación de violencia.
- Conocimiento previo de los factores socioculturales y psicológicos que inician y mantienen la violencia de género en el marco de una relación de pareja.
- Conocimiento previo de los factores socioculturales, psicológicos e institucionales que facilitan superar una relación de violencia machista.
- Conocimiento previo de los mecanismos de protección de víctimas de violencia de género presentes en la legislación autonómica y estatal.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:

comenzaremos esta primera fase de evaluación inicial pasando un cuestionario de preguntas abiertas mediante la actividad “A1.F0 Casilla de Salida”, para que de manera individual, cada componente del grupo pueda ir aportando información clave en cuanto a su punto de partida. Esta técnica nos facilitará una primera fotografía de las posiciones previas más relevantes. Una vez sistematizada la información obtenida, ésta será trasladada de nuevo al alumnado para que, mediante un grupo de discusión implementado mediante la actividad “A3-F0. Repensándonos”, nos permita identificar de forma cualitativa las tendencias y regularidad de sus posiciones, así como las principales carencias de conocimiento en cuanto a los objetivos curriculares a cumplir en el marco de los módulos profesionales. Ambas técnicas nos revelarán información para que a modo de pretest, podamos interpretar los objetivos alcanzados al finalizar el proceso educativo.

EVALUACIÓN PROCESUAL – FUNCIÓN FORMATIVA

OBJETIVO: Valorar al interés suscitado en el alumnado, así como la adecuación metodológica del proceso a las características personales, motivacionales y formativas del grupo. De igual manera, iremos identificando el progreso en la adquisición de competencias y conocimientos adquiridos. La información adquirida en esta fase procesual del proyecto nos permitirá tomar decisiones de mejora para adaptar la estrategia educativa a las necesidades que podamos ir identificando.

PARAMETROS DE IDENTIFICACIÓN:

- Nivel de motivación ante las distintas actividades desarrolladas.
- Nivel de posible ansiedad ante los objetivos educativos propuestos.
- Avance de las posiciones conceptuales de partida.
- Adquisición de competencias curriculares.

- Nivel de implicación en la reflexión analítica de la problemática estudiada.
- Posibles variaciones en la estrategia inicial del proceso.
- Principales indicadores de transformación personal y colectiva ante la situación social investigada.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:

Cada alumna deberá elaborar un diario de campo, donde expondrá sus propias reflexiones desde el inicio hasta el final del proceso. Este instrumento nos servirá para valorar el impacto del proceso desde un nivel más próximo a la transformación personal que nuestro alumnado pueda experimentar a partir de las interacciones personales y las situaciones vivenciadas. De forma paralela, el equipo docente responsable también desarrollará un anecdotario donde irá anotando aquellos aspectos que vayan identificando en la aptitud del alumnado ante las distintas actividades educativas implementadas. En esta fase intermedia también podremos identificar, mediante la observación participante, posibles progresos en la adquisición de competencias curriculares establecidas en el marco normativo del título profesional. Para ello, contamos con las siguientes actividades, que englobadas en las fases 2 y 3 de la intervención, también serán puntuables a nivel curricular: “A1.F2. Interpretando realidades”, “A3.F2. Construyendo Teoría”, “A5.F2. Diseñando acción”, “A1.F3. Vivenciado(me) profesionalmente”.

3º FASE. EVALUACIÓN FINAL– FUNCIÓN SUMATIVA

OBJETIVO: valorar el alcance de los resultados en cuanto al nivel de competencias profesionales, capacidad interpretativa de la realidad social, nuevos conocimientos curriculares y herramientas personales adquiridas. Para desarrollar esta última fase de evaluación también enfocaremos nuestros parámetros de identificación desde la metodología y objetivos de la Educación Popular, ya que esta propuesta de innovación educativa pretende alcanzar resultados, no solo a niveles estrictamente académicos, sino desde el enfoque transformador y promotor del sujeto político (Ver apartado 7. Anexos).

PARAMETROS DE IDENTIFICACIÓN:

- a. Resultados alcanzados a nivel curricular
 - Modificaciones de las posiciones conceptuales de partida.
 - Adquisición final de competencias curriculares.
 - Capacidad de interpretación y teorización propia de la realidad social investigada.

- b. Objetivos alcanzados desde la práctica de la Educación Popular
 - Apropiación del proceso: protagonismo y reconocimiento de aportaciones propias (empoderamiento).
 - Emociones positivas en el transcurso del proyecto y ante las metodologías utilizadas (motivación).
 - Valoración de la importancia de las actuaciones implementadas para el bien común (perspectiva transformadora).

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: en esta última fase evaluativa cada alumna elaborará una prueba escrita o cuestionario de preguntas abiertas, a través de la actividad “A1.F4 Mirada retrospectiva”, que a modo de posttest nos permitirá verificar cualitativamente la modificación alcanzada en cuanto al conocimiento inicial de los contenidos curriculares. Por último, implementaremos un taller grupal, donde a modo de grupo de discusión, en el marco de la actividad “A2.F4. Retroalimentación colectiva”, obtendremos información relevante en cuanto a: 1) el cambio de tendencias y regularidad de las posiciones iniciales, 2) los factores de mayor éxito motivacional de las actividades, así como los más inhibidores ante el proceso, 3) el análisis cualitativo de los objetivos alcanzados desde la práctica de la Educación Popular: empoderamiento, enfoque vivencial y perspectiva transformadora.

7. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL

Este proyecto de innovación educativa persigue que el alumnado protagonice su propio aprendizaje. Propone una estrategia pedagógica que, de forma real y efectiva, les permita experimentar un proceso lleno de significados y códigos compartidos. Trabajar desde las narrativas biográficas constituye una metodología clave en este sentido porque invita a construir el conocimiento desde una esfera situada, genuina y empática. Significa proveer un acercamiento vivencial al escenario humano donde posteriormente deberán intervenir desde su profesionalidad. Significa, por otra parte, promover muchos de los elementos que promulgan las actuales leyes educativas nacionales y europeas: es decir, ubicar el aprendizaje en el plano de la interacción humana, el diálogo, la cooperación y la acción experimental.

Trabajar pedagógicamente desde la narrativa biográfica puede ser extrapolable a cualquier esfera de la intervención social. Incluso dentro de los contenidos curriculares que conforman la globalidad del *Título Superior de Promoción para la Igualdad de Género*, no podemos olvidar que aunque en este proyecto nos hemos centrado específicamente en la violencia ejercida en el marco de la pareja, podríamos abordar, también a través de los relatos de vida, cada uno de las múltiples realidades de desigualdad y subordinación que experimentamos mujeres.

He decidido utilizar el paradigma de la Educación Popular desde una firme convicción: la innovación educativa debe ir enfocada a promover ciudadanía empoderada, consciente y orientada a la transformación social. Como ya he argumentado anteriormente, este posicionamiento ante el aprendizaje se torna incuestionable cuando nos referimos a la capacitación de profesionales que desarrollarán su labor en el ámbito del bienestar y los derechos sociales. Por tanto, este proyecto pedagógico también va destinado a traspasar las paredes del centro educativo para impactar en la comunidad en clave incidencia local; permitiendo al alumnado experimentar(se) como agente de cambio.

En el trabajo de indagación que he desarrollado para elaborar este proyecto he podido encontrar algunas experiencias de aprendizaje a partir de las narrativas biográficas. No obstante, sospecho que no existen aún muchas donde sea el alumnado quien, liderando un trabajo de campo previo, experimente todo el proceso humano y técnico que supone la actividad investigativa. En colación a ello, y desde el punto de vista de la eficiencia pedagógica, destacar que esta propuesta promueve un aprendizaje global e interconectado al desarrollarse en el marco de tres módulos profesionales; haciendo posible la adquisición de objetivos desde un enfoque completo y holístico que no convierte los contenidos curriculares en departamentos estancos, sino que permite una formación expandida y eficaz para la adecuada adquisición de las competencias que establecen en el título.

Las actuaciones englobadas en este proyecto son viables en términos de operatividad y pertinencia, especialmente, por lo motivos que a continuación argumento. Cada una de las actividades previstas para el desarrollo del proceso interaccionan, como pueden verse en el apartado 5.1, con los contenidos curriculares de los módulos de aprendizajes vinculados: por tanto, éstas no suponen un elemento añadido a los objetivos de aprendizaje sino un nuevo enfoque ante ellos. Por otra parte, en relación a la pertinencia de la estrategia, como explico desde el principio del documento, la visibilización de mujeres supervivientes de violencia machista sigue constituyendo hoy en día una de las principales demandas del movimiento asociativo feminista. Existe una amplia red en todo el territorio español de organizaciones que luchan activamente contra la violencia de género, reivindicando voz y presencia para sacarla del ámbito privado de las relaciones y exponerlas públicamente en clave de concientización social, haciendo así cada vez más posible una de las grandes premisas del feminismo desde el siglo XX: lo personal es político. A partir de aquí, podemos (y debemos) prever significativas posibilidades de colaboración y confluencia que permitan llevar a cabo un proceso formativo de más calidad, motivador y situado en la realidad social, donde posteriormente, el alumnado deberá desarrollarse profesionalmente.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, A; Doménech, A e Higuera, A. (2014). Tomar conciencia de la realidad: una mirada transformadora y formativa de los relatos de vida como recurso didáctico. *Tendencias pedagógicas* (24), 185- 198.
<https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2100>

Aguirre, A; Doménech, A; Escobedo, P; Francisco, A; Moliner, L. 2013. El potencial pedagógico de los relatos de vida: una propuesta didáctica de la Universidad Jaume I. *Historias de vida en la educación* (24), 213-217
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7699549>

Albertín, P. 2016. Subjetividades tejidas en historias de violencia de género y procesos migratorios: lugares liminales de transformación. *Piscoperspectivas* (15), 78-90.
<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/721>

Bretones, E; Solé, J; Alberich, N; Ros, P. 2014. Historias de vida y educación social: una experiencia de investigación y formación. *Tendencias pedagógicas* (24) 71-83.
[Historias de vida y educación social: una experiencia de investigación y formación. | Tendencias Pedagógicas \(uam.es\)](https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/198)

Orden 9 de marzo de 2016 [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía]. Por el cual se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género. 28 de marzo de 2016. BOJA nº57.

Chasasen-López, Francie. 2018. Biografiando mujeres. *Secuencia* (100), 133-162.

http://www.scielo.org.mx/article_plus.php?pid=S0186-03482018000100133&tlng=es&lng=es

Colanzi, L. 2016. El uso de testimonio en la indagación sobre violencia de género. *Derechos y Ciencias Sociales* (16), 62- 75.

Dialnet-EIUsodeTestimoniosEnLaIndagacionSobreViolenciasIns-5568611

Crespo Rica, S. (2006). Comportamiento social en la infancia. Trabajo presentado en el V Congreso Internacional "Educación y Sociedad".

Dialnet-LasHabilidadesSocialesComoRecursosParaElDesarrollo-5645350

Freire, P. 2007. La pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

González- Monteagudo, J. 2007. Historias de vida y teorías de la educación.

Encuentros sobre educación (8), 85-107.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4683179>

Jérez, O. (2015). *Aprendizaje activo, diversidad e inclusión. Enfoque, metodologías y recomendaciones para su implementación*. Ediciones Universidad de Chile.

Jurado, D; Sánchez, N. 2012. *La escuela como promotora de ciudadanía global*. Sevilla. Fundación APY Solidaridad.

Fundación Ana Bella. Red de Mujeres Supervivientes (15 de mayo de 2021).

Qué hacemos. <https://www.fundacionanabella.org/que-hacemos/>

Lagarde, M. 2000. Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Horas y horas Edición.

Lorenzo, R; Benedicto, R. 2010. *Educación Cívica. Democracia y cuestiones de género*. Icaria.

Montes, R. et al. (2017). *Cómo desarrollar proyectos de aprendizaje y servicio solidario en educación media (secundaria y enseñanza técnica)*. CLAYSS.

https://www.clayss.org.ar/uruguay/2_Secundario.pdf

Pino Salamanca, S. 2017. La Educación Popular y sus principios pedagógicos: reflexiones para una praxis transformadora de la educación. *Investigación y Posgrado* (32), 89-102.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6430687>

Salas, C; Lupita, A. 2001. Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigostky. *Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. (25), 59 -65. Universidad de Costa Rica.
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44025206.pdf>

Savater, F. 1997. *El Valor de Educar*. Ariel.

9. ANEXOS

Para evaluar el impacto en el alumnado, dado que nuestra intervención se ha desarrollado desde el paradigma de la Educación Popular, he formulado una serie de categorías y subcategorías basadas en la efectividad del propio proceso y las percepciones y emociones que el alumnado ha podido sentir en el transcurso del mismo. De esta manera, las categorías a evaluar serán las siguientes:

Evaluación – indicadores de educación popular:

1º CATEGORIA	PROCESO- PARTICIPACIÓN
1º SUBCATEGORIA	¿Se han generado espacios de confianza?
2º SUBCATEGORIA	¿El alumnado se ha sentido interpelado?
3º SUBCATEGORIA	¿Se ha conseguido motivar al alumnado?

2º CATEGORIA	APROPIACIÓN-EMPODERAMIENTO
1º SUBCATEGORIA	¿El alumnado se reconoce como protagonista del proceso?
2º SUBCATEGORIA	¿El alumnado siente que sus perspectivas y opiniones han sido importantes para el proceso?
3º SUBCATEGORIA	¿El alumnado siente que su acción ha sido importante para el bien común?